



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 1394/2009.-

ZAPALLAR, 09 de Abril de 2009.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19 de Marzo de 1992; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso de fecha 24 de Noviembre del 2008, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 1374/2009, de fecha 08 de Abril de 2009, que nombra Alcalde Subrogante de esta Corporación Edificia a don Elicer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 269/2009, de fecha 08 de Abril de 2009, por el Encargado de Recursos Humanos.

DECRETO:

1° DESIGNASE en COMISION DE SERVICIOS, a doña ADRIANA GODOY ROJAS, Administrativo, Grado 17°, para realizar trámites del servicio.

DESTINO	FECHA	VIÁTICO	MOTIVO
Limache	06 de Abril de 2009	\$ 12.288.-	Notificación Sumario

2° IMPUTESE el gasto al ítem 215.21.01.004.006.000 "Comisiones de servicios en el País".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

C. RRHH / M. 09 de Abril de 2009.



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- ARCHIVO: SECRETARÍA MUNICIPAL.

MAC / GTL / RRHH / JCB / GAMD / JBN / etc

(Firmas manuscritas)